



Diputados buscan que el Gobierno amplíe periodo de uso de glifosato



Diputados de PRI, PAN, PT y PVEM presentaron un punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal “analice, evalúe e instruya la ampliación del periodo de transición” que permita continuar con el otorgamiento de autorizaciones y permisos para la importación, producción, distribución y uso de glifosato.

En 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el uso de ese

herbicida se eliminaría de manera gradual en cuatro años, e instruyó que no se utilizara en ningún programa de gobierno.

El 31 de diciembre de ese año, López Obrador publicó un decreto que prohíbe el uso, adquisición, distribución, promoción e importación del glifosato, así como del maíz genéticamente modificado, y definió como fecha límite para lograr la sustitución total el 31 de enero de 2024.

En un nuevo decreto fijó como fecha límite el 31 de marzo de este año.

El documento, suscrito por los priistas María de Jesús Aguirre Maldonado, Ismael Hernández Deras, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Roberto Carlos López García; los panistas Gustavo Macías Zambrano y Rodrigo Sánchez Zepeda; y Fernando García Hernández (PT) y Juan González Lima (PVEM) insiste que el glifosato es el herbicida más usado por sus resultados.

<https://bit.ly/48KZIZM>